



Revista Española de Lingüística

Órgano de la Sociedad Española de Lingüística

RSEL

47|2

Julio-Diciembre 2017

Edita
SeL

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA
(RSEL)
47/2

Edita

SeL

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA (RSEL)

ISSN: 0210-1874 • eISSN: 2254-8769

Depósito Legal: M-24.769-1971

DIRECTOR DE HONOR: D. Francisco Rodríguez Adrados (RAE, RAH).

DIRECTOR: Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (UCM).

SECRETARIO: Luis Unceta Gómez (UAM).

CONSEJO DE REDACCIÓN: Montserrat Benítez (CSIC), José Antonio Berenguer (CSIC), M.^a Ángeles Carrasco Gutiérrez (UCLM), M.^a Ángeles Gallego (CSIC), Joaquín Garrido (UCM), Juana Gil Fernández (CSIC), Ramón González Ruiz (U. Navarra), Manuel Leonetti (U. Alcalá), Eugenio Luján (UCM), Victoria Marrero (UNED), Ventura Salazar (U. Jaén), Esperanza Torrego (UAM).

CONSEJO ASESOR: Alberto Bernabé (UCM), Margarita Cantarero (SEL), Ramón Cerdá (UB), Victoria Escandell (UNED), José Manuel González Calvo (U. Extremadura), Salvador Gutiérrez Ordóñez (U. León y RAE), Antonio Hidalgo (U. Valencia), Patricia Infante (CSIC), Emma Martinell (UB), Juan Carlos Moreno Cabrera (UAM), Gregorio Salvador (RAE), José Carlos de Torres (SEL), Jesús de la Villa (UAM).

A partir del número 38 (2008) la *Revista Española de Lingüística* ha recuperado el formato de dos fascículos al año, con periodicidad semestral. Los trabajos enviados para su publicación han de dirigirse al Secretario de la revista. Deberán ser originales e inéditos y ajustarse a las normas que aparecen en el número 38/2, así como en la página web de la Sociedad Española de Lingüística. Todos los trabajos son sometidos al dictamen de al menos dos evaluadores designados por el Consejo de Redacción, mediante informes de carácter confidencial.

Los derechos de publicación y difusión, bajo cualquier forma, son propiedad de la *RSEL*. Todo texto publicado en la revista obliga a sus autores a no cederlo a terceros, sin autorización previa de la revista, quien sí queda autorizada a comercializarlo, debiendo entregar, en este caso, el 50% de los beneficios obtenidos a sus autores.

REDACCIÓN: Sociedad Española de Lingüística, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, c/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid.

CORREO ELECTRÓNICO: secretarioRSEL@gmail.com. <<http://www.sel.edu.es/>>

DISEÑO y COMPOSICIÓN: Carmen Chíncoa & Carlos Curiá (produccionRSEL@gmail.com)

SERVICIOS DE INFORMACIÓN: Los contenidos de la *RSEL* son recogidos sistemáticamente en *Bibliographie Linguistique/Linguistic Bibliography*, *CINDOC – Base de datos Sumarios ISOC*, *GSA – Linguistic and Language Behavior Abstracts*, *Dialnet*, *Francis*, *Modern Language Association (MLA) Bibliography*.

ÍNDICE 47/2 (2017)

ARTÍCULOS

Hipocorísticos en /-i/: iconismo fonético de la afectividad7
CARLOS MONZÓ GALLO

*Patrones de variación (idiolectal) en torno a las construcciones
con se no-paradigmático*29
SAMANTA PLANELLS MEDINA

*¿Escribo como hablo?: variaciones gráficas
en el vocalismo tónico en documentos del XVII*49
MARTA PÉREZ TORAL

Tres niveles de polaridad en casi y apenas71
ADRIÀ PARDO LLIBRER

*Variaciones fonológicas en el uso del anglicismo:
panorama y revisión crítica*99
FÉLIX RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

RESEÑAS137

ARTÍCULOS

¿ESCRIBO COMO HABLO?: VARIACIONES GRÁFICAS EN EL VOCALISMO TÓNICO EN DOCUMENTOS DEL XVII*

MARTA PÉREZ TORAL
Universidad de Oviedo

RESUMEN

Nuestro propósito en este estudio es el análisis de variantes gráfico-fonéticas documentadas en el vocalismo tónico, a partir de un corpus extenso de textos notariales del siglo XVII que se hallan recogidos en el *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*. Queremos comprobar si se trata solo de variantes gráficas, es decir, poligrafías en las que un mismo sonido se representa con más de una grafía, o si estamos ante diferentes pronunciaciones o polifonías que habrían generado grafías distintas.

Palabras clave: vocalismo tónico; variantes gráfico-fonéticas; documentación notarial; Siglo de Oro.

ABSTRACT

Our purpose in this study is the analysis of graphic-phonetic variants documented in tonic vocalism, from an extensive corpus of notarial texts from the 17th century that are collected in the Lexical Corpus of Inventories (CorLexIn). We want to see whether it is only graphic variants, that is, polygraphs in which the same sound is represented with more than one graph, or whether we are facing different pronunciations or polyphonies that would have generated different spellings.

Keywords: tonic vocalism; graphic-phonetic variants; notarial documents; Golden Age.

RECIBIDO: 08/03/2018

APROBADO: 17/04/2018

1. INTRODUCCIÓN

A pesar de que el sistema vocálico parece ya formado en el castellano del siglo XIII, es bien sabido que todavía en las centurias siguientes existen alternancias y vacilaciones en las vocales átonas que llegan al menos hasta los

* Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Economía y Competitividad al proyecto con número de referencia FFI2015-63491-P (MINECO/FEDER).

siglos XVI y XVII (Cano 2004, p. 826). Concretamente algunos autores las han estudiado a partir de textos del castellano antiguo (Sánchez-Prieto 2007), de textos literarios de los siglos XV y XVI (García-Macho 1999 y 2001) o del XVII (Blanco 2009), y también tomando como corpus textos notariales del XVII (Morala 2012a, 2016; Morala y Egido 2010) e incluso desde una perspectiva diacrónica (Pascual 2009).

Nuestro propósito en este estudio es el análisis de variantes gráfico-fonéticas documentadas ahora en el vocalismo tónico, a partir de un corpus extenso de textos notariales del siglo XVII que se hallan recogidos en el *CorLexIn*¹, corpus que actualmente contiene más de quinientos documentos ya cargados. Ya en otras ocasiones (Pérez Toral 2015a, 2015b, 2017a, 2017b y 2017c) pusimos de manifiesto la importancia de este tipo de textos notariales originales y manuscritos que nos ofrecen cuantiosa información léxica y también gráfica sobre la lengua de la época en la pluma de los amanuenses. No obstante, también recurriremos a otros corpus para ver si estas variaciones se hallan registradas, por ejemplo, en textos literarios.

Sobre la alternancia vocálica en sílaba tónica, Cano 2004, pp. 826-827 se refirió concretamente a la reducción del diptongo /ié/ en /i/ en los siglos XVI y XVII. Ahora, en las líneas que siguen intentaremos ofrecer datos sobre otras variaciones gráficas vocálicas documentadas en textos notariales del XVII y también en otras centurias.

Queremos comprobar si se trata solo de variantes gráficas, es decir, poligrafías en las que un mismo sonido se representa con más de una grafía o si estamos ante diferentes pronunciaciones o polifonías que habrían generado grafías distintas.

Como punto de partida, quizá convenga detenerse en estas palabras de Cabrera 1998, p. 21: «los usos poligráficos y polifónicos son la base del sistema vulgar de escritura y explican la gran cantidad de fluctuaciones y vacilaciones en la escritura que no han de entenderse como usos anárquicos y caóticos»; en este sentido, ya señalamos en cierta ocasión (Pérez Toral 2014, p. 374) que no deben interpretarse como «confusión por ignorancia o falta de seguridad a la hora de escribir la palabra». Así pues, consideraremos la posibilidad de que determinadas voces hayan podido generar distintas pronunciaciones que, ante la falta de una norma ortográfica, hayan trascendido a la escritura con grafías diversas para esas pronunciaciones distintas; es decir, quizás se trate de una ortografía de carácter fonemático, regida o condicionada por un principio fonémico o, por el contrario, es posible que estemos ante una muestra de diversidad gráfica sin trascendencia fonética.

1. La consulta del corpus en línea puede hacerse en la web del *Nuevo Diccionario Histórico del Español* (NDHE, <http://www.frl.es>). La información relativa al proyecto, con indicación de los trabajos desarrollados, archivos visitados, legajos vaciados, un índice de voces estudiadas y la versión en línea de los trabajos publicados, puede verse en <http://corlexin.unileon.es/>.

2. VARIACIONES EN LA VOCAL TÓNICA

2.1. *Diptongos*

El rastreo en nuestros inventarios del siglo XVII pone de manifiesto la alternancia en sílaba tónica entre el diptongo /ué/ y su reducción en /é/, y entre /ié/ e /i/. Estas poligrafías aparecen documentadas, como veremos, en todo tipo de textos, no solo en los notariales, al tiempo que las voces con ambas variantes también se hallan recogidas en las obras lexicográficas, como diccionarios y vocabularios.

Por lo que respecta a la vacilación entre /ué/ y /é/ tras líquida, esta queda constatada en palabras como *flueco* (< FLÖCCU) que alterna con *fleco* en la documentación escrita. En nuestra base de datos *CorLexIn*, se reúnen casi un centenar de casos de *flueco* localizados en textos notariales del XVII a lo largo de todo el territorio peninsular, en Guipúzcoa, Castilla y León, Aragón, La Rioja, Madrid, Extremadura, Castilla La Mancha y Andalucía:

- (1) Vn çielo de lino con dos faxas de red y su *flueco* de ylo torçido (Gu-1625).
- (2) Otro par de calcetas de ylo con *fluecos* [...] Vna banda de ormesí azul, bordada de oro con randas y *fluecos* (Z-1647).
- (3) Otra alfombra de çinco baras de largo, berde y colorada, con *flueco* destanbre leonado a los cantos (Ab-1642).
- (4) Una colgadura de cama y paño rodapiés encarnada de raja y *flueco* verde (Baza, Gr-1671).
- (5) Yten, unos manteles alimaniscos con *fluecos*, en dos ducados (Hu-1634).
- (6) Otra cortina de alcoba de cordelate de Aragón con su *flueco* de seda amarillo (M-1649).
- (7) Vna colcha nueua de bocadillos y con guarnición de bolillos con su rodapiés y *fluecos* (Plasencia, Cc-1629).
- (8) Más vn rodapié de cama colchado de labores con su *flueco* amarillo de ylo (Valderas, Le-1647).
- (9) Dos taburetes de estrado de terciopleo carmesí con *fluecos* de oro y seda (Vergara, SS-1632).
- (10) Yten, vn couertor de paño azul con su *flueco* de yladillo (Villalpando, Za-1652).

Y junto a estos casos, se documenta la voz más minoritaria *fleco*, con una veintena de ocurrencias localizadas en inventarios de León, Valladolid, Albacete, La Rioja, Huesca, Cuenca, Almería, Huelva y Tenerife²:

2. La extensión geográfica de ambas variantes en la documentación notarial se ve aquí incrementada en relación con la que hace unos años expuso Morala 2010, pp.439-440, que recogía ejemplos de *flueco* en inventarios notariales de las áreas castellananas de Burgos y Toledo; y de *fleco*, únicamente en textos leoneses.

- (11) Una cama de cotonía, blanca, con *flecós* y alamares, de hilo (La Orotava, Tf-1663).
- (12) Ytem, la bandera de damasco grande con sus *flecós* y cordones de seda largos (Panticosa, Hu-1688).
- (13) Un cortinaje de lienço blanco, birado, con *fleco* blanco, entero (Almansa, Ab-1653).
- (14) Yten, vn capellar de lienço bófeta con pinturas y *flecós* de seda por abajo (Al, 1659).
- (15) Vn cobertol de paño azul con *flecós* de ylo açul, nuevo (Alaejos, Va-1630).
- (16) Vna carpeta azul con *fleco* hordinario (Lumbreras, LR-1688).
- (17) Yten, otra sobrecama berde de cordellate, vieja, de tres piernas, sin *flecós* y pequeña (Cu-1622).
- (18) Yten, vna colgadura de cama listada, verde y blanca, con sus *flecós* (Rociana del Condado, H-1660).

Incluso hemos registrado en un mismo inventario leonés la alternancia de *fluco* y *fleco*:

- (19) Más vn rodapié de cama colchado de labores con su *fluco* amarillo de ylo (Valderas, Le-1647) (fol. 293v).
- (20) Vna basquiña y jubón de estameña negra, nueva, con su galón de *fleco* y botones de bidrio (Valderas, Le-1647) (fol. 294v).

Revisados otros corpus, comprobamos que el *CORDE* recoge *fluco*, con medio centenar de ocurrencias, la mayoría en el siglo XVII y los más tardíos del XVIII:

- (21) Un paño de cama de paño azul con su *fluco* de seda azul (*Inventario de bienes de doña Isabel Cabrera*, 1618).
- (22) ¿Por qué las telas, o paños más vellosos, defienden más de el frío, y tanto más, quanto el vello, o *fluco*, es más delicado? (Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas*, 1742).
- (23) La orla, un *fluco* de seda negra cercenada por las puntas (Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*, 1758).

Y de la voz *fleco* se hallan allí más de un centenar de ejemplos, la mayor parte de los siglos XIX y XX, frente a escasas ocurrencias en el XVII y solo uno a mediados del XVI:

- (24) Y el cuero como un *fleco* de seda (Fernández Oviedo, *Historia general y natural de Indias*, 1535-1557).
- (25) Y abajo esta letra puesta, en lugar de *fleco* ó franja (*Romancero general*, 1600-1604).
- (26) Yten, unos calçones de paño con un *fleco* berde, ocho rreales (*Certificación de la partición de los bienes de Lucas Bermúdez de Cuéllar*, 1625).

Por su parte, el *CDH* reúne varios centenares de ocurrencias de *flueco* que llegan también hasta el siglo XVIII y aun el XIX:

- (27) De paño negro con grandes *fluecos* y cairel (Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*, 1758).
- (28) Cordonajes y *fluecos* de oro y seda (Duque de Rivas, *El moro expósito*, 1834).
- (29) Lleva rehiletos Con arpón y *fluecos* (Castro, *Combates de toros en España y Francia*, 1889).

La forma *fleco* se presenta aquí como mayoritaria desde finales del XVII, aunque está documentada ya en el XV en alternancia con *flueco* y en la misma obra:

- (30) Vna guarniçion de terciopelo con clauason dorada e con *flecós* de seda (*Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesoro de Isabel la Católica*, 1477-1491).
- (31) Vna guarniçion de terciopelo negro con sus *fluecos* e clauazon dorada, que costo 2.600 (*Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesoro de Isabel la Católica*, 1477-1491).
- (32) Hallóse un animal hembra, en un silo, que ciertos soldados se toparon con él, mayor que un gato destes caseros nuestros, manso e muy negros y el cuero como un *fleco* de seda, y tan blando que era placer la mano por él (Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 1535-1557).
- (33) Aquel *flueco* que pende de la cabeza hasta los ojos encima de la frente (Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 1535-1557).

Consultado el *NTLLE*, este nos ofrece la siguiente información: la voz dip-tongada (s.v. *flueco*) se halla ya en el *Diccionario* de Nebrija de 1495 y llega incluso al *Diccionario* académico de 1992, aunque se advierte en este que es forma anticuada; y la variante con reducción del diptongo (s.v. *fleco*) no aparece hasta 1732 en *Autoridades*.

Quizá en este punto sea interesante hacer referencia a las voces *flocadura* y *flecadura*, variantes con la antigua /o/ y con reducción del diptongo, respectivamente; de ambas reúne ejemplos el *CorLexIn* que se distribuyen de norte a sur de la península, aunque la segunda parece minoritaria, pues solo hallamos tres ejemplos en la primera mitad del siglo XVII:

- (34) La otra de estameña açul de dos piernas con *flocadura* de lana colorada (Valderas, Le-1647).
- (35) Yten más otro cobertor de paño de Segouia, andado, con su *flocadura* alrededor de seda verde (Santander, 1658).
- (36) Un pedaço de *flocadura* de seda plateada, biexa (Arnedo, LR-1639).
- (37) Vna delantera de cama de cañamo con vn redopiés de red y *flocadura* de ylo (Guadalajara, 1625).
- (38) Ytem, vna colgadura de damasco carmessí con *flocadura* de seda (Sevilla, 1679).

- (39) Yten, vna cama de nogal con sus cortinas y cielo berde con su *flecadura* de filadillo (Cuenca, 1622).
- (40) Vna colgadura de tafetanes pagiços y encarnados, alistada, que tenía cinquenta y vna piernas, con su *flecadura* correspondiente (Madrid, 1649).

El *CORDE* reúne varias decenas de ejemplos de *flocadura*, entre los siglos XV y XVII, el más temprano es este:

- (41) Por ende, astroso en la tocadura, / faz que te tajen alguna jaqueta, / pues que de armas está mi maleta / llena e guarnida con su *flocadura* (*Cancionero de Baena*, 1406-1435).

Y el *CDH* amplía la nómina de ocurrencias que llegan hasta el siglo XX:

- (42) A cada movimiento de las cantadoras, un vaivén de arreques y *flocadura*, un relumbrón de filigranas y corales se ufanaron en la luz (*Espina, La Esfinge Maragata*, 1914).

Por el contrario, *flecadura* presenta una escasa nómina de casos en el *CDH* con solo catorce ocurrencias entre 1553 y 1994, la mayoría en textos americanos y solo cuatro en documentos españoles:

- (43) Una cama de damasco carmesi, traída con goteras de terçiopelo y *flecadura* y alamares de seda carmesi (*Inventario de los bienes del licenciado Domingo Pérez de Rivadeneira hecho por su hija doña Inés de Rivadeneira*, 1622).

Y de los ocho ejemplos que reúne el *CORDE*, solo dos son españoles y se hallan en el inventario anteriormente mencionado de 1622.

Por su parte la lexicografía histórica recoge ambas voces, pero en muy distintas épocas, Nebrija incluye en su *Diccionario* de 1495 la primera de las variantes (s.v. *flocadura*) que *Autoridades*, en 1732, define así «guarnicion y adorno de fleco, que se pone en las camas, coches y otras cosas, para su mayor lucimiento», mientras que la segunda (s.v. *flecadura*) no aparece hasta 1917, en el *Diccionario* de Alemany y Bolufer, como americanismo.

Para terminar, este fenómeno de reducción de /ué/ en /é/ tras líquida también se puede corroborar en la voz *fruenta*/*frente*, que presenta también la agrupación consonántica de /f/ más líquida, en este caso la vibrante. Con todo, parece que pudiera tratarse de un fenómeno fonético de reducción del diptongo, favorecida esta por la agrupación consonántica mencionada en posición inicial absoluta.

Efectivamente la voz latina FRŌNS, FRŌNTIS evolucionó en castellano a *fruenta* –como resultado de la ò tónica latina– y posteriormente a *frente*, con la convivencia temporal de ambas soluciones, e incluso se utilizó el cultismo *fronte*; las tres variantes aparecen recogidas en la lexicografía; *fruenta* aparece por primera vez en el *Diccionario* académico de 1791 y por última en el de

1992; y *frente* se registra en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija en 1495; y finalmente el cultismo *fronte* se incluye en el *Diccionario* de Stevens en 1706 y llega también hasta el de 1992.

A pesar de estos registros en la lexicografía histórica, en el *CorLexIn* no hallamos más que la variante *frente*, con reducción del diptongo, que documentamos en una docena de casos:

- (44) Primeramente, una yegua castaña con una estrella en la *frente* con su cría (El Espinar, Sg-1657).
- (45) Se pone por hacienda otra cassa en la misma calle de Çamorano *frente* de el dicho horno (Ma-1651).
- (46) Vna potranca de pelo pardo con vna estrela en la *frente*, de hasta quatro años (Sobradiel, Z-1614).
- (47) En el aposento que está *frente* de la puerta prinçipal (Solanilla, Le-1662).

Tanto el *CDH* como el *CORDE* ofrecen ejemplos de *fruenta* hasta principios de XVI, incluso en alternancia con *frente* en la misma obra:

- (48) Ouiere las venas de los pulgares de las manos negras & la *fruenta* negra bermeja (*Libro de recetas*, 1500).
- (49) Si el çerco de la orina fuere grueso & rufo & espeso muestra dolor en la *frente* (*Libro de recetas*, 1500).

Así pues, teniendo en cuenta todos los datos aportados, de esta vacilación entre *ue* y *e* se desprende que la forma diptongada es mayoritaria todavía en textos notariales del XVII y que en otro tipo de textos se documenta hasta el XIX. Sin embargo, la variante con reducción del diptongo es aún minoritaria a finales del XVII.

En cuanto a la segunda alternancia entre el diptongo /ié/ e /i/, esta se constata en voces que presentan una -s agrupada como *priessa-prissa* (< PRĚSSA), *riestra-ristra* (< RĚSTIS), *viessa-viessa* (< VĚSPĚRA), *aviespa-avispa* (< VĚSPA), *priesco-prisco* (< PĚRSĪCUM), etc

En el *CorLexIn* no hallamos más que un ejemplo de la forma *viessa* con reducción del diptongo:

- (50) Y un santoral de misa y un antifonario de *viessas* (Vicuña, Vi-1640).

En otros corpus, como el *CORDE* y el *NDH*, son numerosas las ocurrencias tanto con diptongación como con reducción, lo que daría fe de un uso bastante regularizado al menos en los textos cultos.

Asimismo, ambas formas –con diptongo y sin él– se hallan recogidas en la lexicografía histórica, aunque en distintos siglos, tal y como se desprende de los datos proporcionados por el *NTLLE*: las formas diptongadas *priessa* y *riestra* aparecen ya en el *Diccionario* de Nebrija de 1495, *aviespa* no lo recoge la Academia

hasta 1780 y *abiespa* se halla en el *Diccionario* de Salvá de 1846, *viespera* lo registra la Academia en 1803 y *prisco* aparece tardíamente en la obra de Gaspar y Roig de 1855. De las voces con reducción del diptongo, la más temprana es *avispa*, recogida en 1495 en el *Vocabulario* de Nebrija, *prisco* y *ristra* las incluye Alcalá en 1505 en su *Vocabulista arábigo en letra castellana*, *prissa* y *víspera* aparecen en el *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* de Oudin en 1607, y finalmente *prisa* y *avispa*, en el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias en 1611.

2.2. *Hiatos*

En nuestra documentación notarial constatamos grafías diversas para la representación gráfica de los hiatos. En concreto, el hiato /oá/ se representa, como veremos, con variedad poligráfica en voces como *almohada* o *toalla*. En el caso de la voz *almohada*, una de las opciones que hemos documentado es la representación escrita del hiato original *oa*, con una ejemplificación que suma varios centenares de casos repartidos por Asturias, Cantabria, Guipúzcoa, León, Zamora, Palencia, Huesca, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Badajoz, Jaén o Granada:

- (51) Diez y ocho almohadas de terçiopelo carmesí Tres *almoadas* vsadas sin laber (Villanueva, Navia, As-1623).
- (52) Vna funda de *almoada*, con sus labores de seda. Otras dos fundas de *almoada*, de lienzo de la tierra (Berástegui, SS-1676).
- (53) Dos *almoadas* de lienzo blancas. Otra *almoada* labrada de red. (71) Otras dos *almoadas* de lienzo blancas (Villacalbiel, Le-1647).
- (54) Más seys *almoadas* grandes y dos pequeñas (Monzón, Hu-1657).
- (55) Tres *almohadas* labradas de azul (Hu-1609).

En los casos en que se mantiene la aspiración de la *h* –representada esta con las grafías *x* y *j*– no existe posibilidad ni de hiato ni de diptongo, habida cuenta de que no hay contacto entre las dos vocales por la articulación de la aspirada entre *o/u* y *a*, como prueban estos ejemplos documentados en inventarios de Huelva y Tenerife:

- (56) Dos cofres con sáuanas y *almoxadas*, que fueron las siguientes: Diez sáuanas de ruan hordinario, viexas. Doze toallas labradas. Doze *almoxadas*, las quatro bordadas de seda y oro y las demás de hilo y seda (La Orotava, Tf-1663).
- (57) Yten, vna *almoxada* de olanda labrada, en doce reales (Almonte, H-1657).
- (58) Dos sábanas y una *almuxada* y un cobedor (Niebla, H-1659).
- (59) Yten, vna *almojada* que estaba en la dicha cama llena de lana (Bollulos Par del Condado, H-1657).

Morala 2012b, pp. 94-96, también recoge ejemplos con la grafía *almoxada* en legajos de Vera (Almería)³ y de la zona norte de Cáceres⁴; y de *almojada* en Cabra (Córdoba)⁵, y explica que los escribanos elegirían una u otra opción gráfica sin mezclarlas en el mismo documento. Y, en un trabajo que se publicará próximamente, Morala y Perdiguero (en prensa) amplían la zona de aspiración con documentación de *almoxada* y/o *almojada* también en Totana (Murcia), Zurgena (Almería), Lebrija y Gerena (Sevilla), Trigueros (Huelva), Chiclana de la Frontera (Cádiz) y Adeje (Tenerife)⁶.

Otra de las opciones gráficas que se registra en los textos es la reducción del hiato al diptongo /uá/, con la grafía *ua* documentada en las voces *almuada*, *almuadón* y *almuadilla*. Concretamente nuestra base de datos *CorLexIn* nos proporciona una treintena de casos con diptongo gráfico, localizados todos ellos en archivos de la mitad norte peninsular, concretamente en Asturias, País Vasco, León, Zamora, Soria, Burgos, Zaragoza y Madrid:

- (60) Un capote de frechilla. Dos cueros y medio de suela. Una *almuada* (Oviedo, As-1634).
- (61) Yten vna *almuada* con su plumón, 8 reales (Bi-1642).
- (62) Ytem, seis colchones, quatro cauezales, dos *almuacillas*, seis *almuadas* (Vergara, SS-1694).
- (63) Vna *almuada* nueva blanca (Mansilla Mayor, Le-1639).
- (64) Yten, una *almuada* de ruán, con una zinta morisca colorada, y otra *almuada* (Zárabes, So-1638).
- (65) Vna *almuadilla* de hazer laour, de damasco carmesí (M-1650).

Asimismo, en algunos inventarios observamos cómo ambas grafías –la del hiato y la del diptongo– se combinan en un mismo documento:

3. *Más dos almoxadas de lienço delgado labradas de hilo çexado en veite y dos reales / más otras dos almoxadas labradas de hilo açexado en dos ducados* (Vera, Al-1649); *más dos almoxadas llenas de lana en doçe reales* (Vera, Al-1649); *dos almoxadas de lienço de lino con sus encaxes y llenas de lana* (Vera, Al-1649); *más otras dos almoxadas de lienço de lino labradas con hilo açexado / dos almoxadas labradas de seda de colores* (Vera, Al-1649).

4. *Dos almoxadas, una azul y otra amarilla* (Jaraíz de la Vera, Cc-1660); *un par de almoxadas blancas usadas* (Brozas, Cc-1684); *dos almoxadas usadas* (Brozas, Cc-1684).

5. *Quatro almojadadas* (Cabra Co-1670); *dos almojadadas de bramante* (Cabra Co-1670); *quatro almojadadas de parrajón encarnado* (Cabra Co-1670).

6. *Dos almojadadas de lienzo de lino... quatro almoxadas de crea... seis almoxadas de asiento... dos fundas de almoxadas* (Totana, Mu-1660); *dos almoxadas de lienço de lino... otras dos almoxadas de lienço de lino... dos almoxadas labradas de seda de colores* (Zurgena, Al-1649); *dos almujadas nuebas de platilla; otras dos almujadas, dos de platilla llanas* (Lebrija, Se-1676); *una almoxada de crea nueva, labrada de xilo azul* (Gerena, Se-1658); *dos almoxadas de crea leona con franxas de pila anbas ... otras dos almoxadas* (Trigueros, H-1677); *quatro almoxadas de crea llana* (Chiclana de la Frontera, Ca-1673); *quatro almoxadas con puntas de ruan... dies almoxadas de crea y caleta* (Adeje, Tf-1695).

- (66) Quatro *almuadas*, las dos açericos, labradas de seda negra de ruan. Otras tres *almuadas*, las dos de ruan y la vna de lienço con tiras de red (Valderas, Le-1647).
- (67) Yten, quatro *almuadas*, dos grandes y dos pequeñas, labradas con ylo açul y amarillo. Yten, tres serbilletas. Yten, dos *almuadas* sin acabar (Cortes, Na-1645).
- (68) Yten, dos *almuadas* [...] Vna *almuada* de lienço pequeña con su lana [...] Dos *almuadas*, vna labrada y otra blanca [...] Una *almuada* de lienzo delgado labrada de azul y caparrossa. Otra *almuada* de lienço delgado con una randa blanca. Otra *almuada* de lo mismo. Tres *almuadas* de lienzo llanas. Otras dos *almuadas* [...] Otras dos *almuadas*, vna pequeña de lienço basto y otra mayor de lienço delgado [...] Tres *almuadas* uiejas (Villalobos, Za-1654).
- (69) V[n]a *almuada* blanca [...] Vna *almuada* biexa (Piedrahita, Av-1651).
- (70) Diez y ocho *almohadas* de terçipelo carmesí. Yten, una *almuada* de ruán, con una zinta morisca (Zárabes, So-1638).

Revisados otros corpus, observamos que esta solución diptongada no pasó a la literatura seguramente por ser considerada como variante subestándar. El *CDH* solo recoge un ejemplo de *almuada*, en un texto no literario de mediados del siglo XVII:

- (71) Donde se puso el Cuerpo armado Con bastón de General, Corona en vna *Almuada* y Capelo en otra (Pellicer, *Avisos de 1641*, 1641).

Y el *CORDE* reúne once casos, repartidos entre los siglos XV y XX, de estos los ejemplos del XIX y XX se hallan en textos hispanoamericanos literarios:

- (72) E en la otra vna *almuada* e vna quiça morisca labrada, colorada e verde e blanca (*Autos y diligencias*, 1478).

En cuanto a la lexicografía histórica, el *NTLLE*, nos proporciona los siguientes datos: la voz con hiato (v.s. *almohada*) aparece por primera vez en el *Diccionario de Nebrija* de 1495 y la forma diptongada (v.s. *almuada*) no se registra hasta el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de Zerolo en 1895, quien, siguiendo a Cuervo, señala que se trata de un americanismo de la voz *almohada* y que «es el vulgo el que pronuncia así»; y en la misma línea el *Diccionario académico* de 1927 especifica que es un «barbarismo por *almohada*» usado en Colombia, Ecuador y Guatemala.

Por lo que respecta a la voz *toalla*, esta presenta más variantes gráficas, ya que, además de las grafías ya mencionadas –con hiato y con diptongo–, aparece una tercera variante en la que se incluye la consonante original *-b-*: *toballa*⁷.

De estas tres grafías, la más frecuente sigue siendo la original con el hiato como da fe el registro de más de un centenar de ejemplos en el *CorLexIn*, distribuidos por buena parte de la geografía peninsular (Vizcaya, Zamora, Ávila, Salamanca, La Rioja, Madrid, Murcia, Jaen, Huelva y Almería):

- (73) Tengo una *toalla* y una toca pertenecientes a María Pérez de Mugeran (Durango, Bi-1643).
- (74) Yten una *toalla* labrada en diez y ocho reales. Yten tres *toallas* labradas a ocho reales. Yten otra *toallica* labrada en quatro reales. Yten otra *toalla* en zinco reales (Figueroela de Arriba, Za-1685).
- (75) Doze *toallas* labradas. Doze *toallas* labradas. Vna *toalla* labrada de ylo amazgado (M-1653).
- (76) Otra *toalla* carmesí pequeña con plata, en doze reales (Vélez Blanco, Al-1649).
- (77) Tres *toallas* de beatilla delgada (Vergara, SS-1632).
- (78) Vna *toalla* nueva de labor (Villamuñío, Le-1633).

Por el contrario, la solución diptongada *tualla* no parece muy frecuente en los textos notariales revisados: el *CorLexIn* solo nos proporciona tres ejemplos en tres documentos leoneses muy próximos en el tiempo, entre 1643 y 1647:

- (79) Vna *tualla* de lienzo labrada de la caparrosa y cárdano (Matueca de Torío, Le-1643).
- (80) Vna *tualla* de olanda nueva con tiras de red [...] Vna *tualla* de ruan biexa labrada de ylo amarillo (Valderas, Le-1647).

7. Al tiempo que en este caso se incluye una consonante que evita el hiato, en otros casos la pérdida de una consonante reúne vocales en hiato. Es el caso de la voz *bayeta* que convivió durante algún tiempo con la variante *baeta*. Morala y Egido 2010, p. 424, documentan *baeta* en Cantabria y León en el siglo XVII y en nuestro caso (Pérez Toral 2107b, pp. 199-201), al ampliar el corpus documental a todo el territorio peninsular, la hallamos también en documentos vallisoletanos, malagueños y tinerfeños, además de leoneses y cántabros ya mencionados: *Más una pollera de baeta verde, en mil maravedis* (Becilla de Valderaduey, Va-1654); *Un capotón de barragán, forrado en baeta* (Puebla de Peñarubia, Teba, Antequera, Ma-1699); *Yten tres ropillas, negras dos y vna parda, de rajeta y vna de sarga y otra de baeta* (San Cristóbal de La Laguna, Tf-1642); *Con más una saya de baeta, biega* (San Cristóbal de La Laguna, Tf-1646); *Vna mantellina de raso labrado, berde, aforradas en baeta colorada* (San Cristóbal de La Laguna, Tf-1652). Examinados otros corpus, *baeta*, que no aparece en el *CDH*, sí se halla en el *CORDE* en seis casos, uno en el siglo XVII y tres en el XIX en tres obras del autor cántabro José María de Pereda y dos en una obra titulada *Escenas cántabras del XX: Estaua el Señor Albis mas hinchado Que Portugues con luas è baeta* (Gabriel del Corral, *La Cintia de Aranjuez*, 1629); *sabía usted que la mejor gala de una moza era la saya de baeta y el jugón de alepin respulgao de pana* (Pereda, *Tipos y paisajes*, 1871); *Mujer!, que llevo prisa! Voy onde la pasiega a por un retal de baeta p'hacer unos escarpines a mi padre* (Alcalde del Río, *Escenas cántabras*, 1914).

- (81) Una *tualla* labrada de blanco y azul [...] Una *tualla* labrada de seda verde (Villacalbiel, Le-1647).

Y precisamente en estos mismos documentos leoneses, junto a la voz *tualla*, aparece *almoada* con hiato y *almuada* con diptongo:

- (82) Vna *almoada* de lienzo nueva; otra *almoada* vssada, llena de lana; otra *almoada* de lienzo, labrada de cárdano; vna *tualla* de lienzo (Matueca de Torío, Le-1643).
- (83) Una *tualla* labrada de blanco y azul [...] Una *tualla* labrada de seda verde [...] Dos *almoadas* de lienzo blancas. Otra *almoada* labrada de red. Otras dos *almoadas* de lienzo blancas (Villacalbiel, Le-1647).
- (84) Quatro *almuadas*, las dos açericos, labradas de seda negra de ruan. Otras tres *almoadas*, las dos de ruan y la vna de lienço con tiras de red [...] Vna *tualla* de olanda nueva con tiras de red [...] Vna *tualla* de ruan biexa labrada de ylo amarillo (Valderas, Le-1647).

Esta alternancia gráfica de hiato y diptongo en un mismo documento no es exclusiva de textos leoneses, como prueban estos dos ejemplos:

- (85) Yten, una *toallica* de manos andada. Yten, quatro *almoadas*, dos grandes y dos pequeñas, labradas con ylo açul y amarillo. Yten, tres serbilletas. Yten, dos *almuadas* sin acabar (Cortes, Na-1645).
- (86) Seys *almuadas* de terziopelo y damasco carmesí, con galón alrededor de oro y borlas, traydas [...] Vna *toalla* de tafetán uerde labrada de gassa de diferentes colores (M-1650).

Finalmente, para la voz *toalla* existe una tercera opción, *toballa*, con mantenimiento de la consonante (del antiguo *tobaja*, y este del germ. **thwahljô*, según el *DLE*). El *CorLexIn* nos proporciona una treintena de casos de *toballa*, distribuidos mayoritariamente por la mitad oriental de la península (Cantabria, Guipúzcoa, Navarra, Zaragoza, La Rioja, Burgos, Segovia, Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca, Teruel, Murcia, Badajoz, Córdoba, Granada, Huelva):

- (87) Çinco *toballas*, las dos entrar en [agua], todas de lienzo de la tierra (Alzaga, SS-1693).
- (88) Vn paño, digo *toballa* de olanda con su zerco de puntas (Argamasilla de Calatrava, CR-1662).
- (89) Yten, dos *toajas* y un paño de manos, todo en treçe reales (San Medel, Bu-1639).
- (90) Vna *toballa* de lienço de tienda, con puntas y desilados (Baza, Gr-1662).
- (91) Ytten, una *toballa* labrada en blanco estimó la dicha en un ducado (Pamplona, Na-1640).

- (92) Ytem una *toballa* con randa, quarenta sueldos jaqueses. Ytem dos *toballas* grandes, diez y seis sueldos jaqueses (Te-1677).
- (93) Vna *toballa* de Olanda con sus puntas en quarenta reales. Otra *toballa* de pita con sus encaxes en ochenta reales (Totana, Mu-1660).

Y una vez más hallamos la combinación de dos soluciones distintas en un mismo texto:

- (94) Dos *almoadas* de olanda labradas con seda de grana, en ciento y diez reales, ynclusa vna delantera de la misma forma. Dos *almoadas* de Ruan con sus encaxes, en cinquenta y quatro reales. Quatro *almoadas* de lienzo labradas con y lo azixado, en treynta reales. Vn paño de manos con puntas de bramante en veynte reales. Vn paño, digo *toballa* de olanda con su zerco de puntas (Argamasilla de Calatrava, CR-1662).
- (95) Ytem, nueve *almuadas*, grandes y pequeñas. Ytem, diez *toballas* de manos (Tudela, Na-1641).
- (96) Ytem, cinco camisas y dos fundas de *almuadas* y vn *tobayón* biejo y vna madeja de cáñamo [...] Ytem, vna *almuadica* de labrar. Ytem, dentro de vna arca con su llabe, de pino, se alló lo siguiente; vna camisa de lino en árbol, sin mangas, nueba, sin acabar; vn alimirez con su mano; vn rodapiés; siete tablas de manteles; tres camisas; asta media libra de lino por ylar; vna *toballica* de manos (Cortes, Na-1645).
- (97) Yten otra *almoada* y otro caveçalejo de labrado de seda y oro. Yten tres caveçalejos de cama, viejos. Yten un paño de olanda, labrado, con sus puntas. Yten seys *toballas* de manos, alimaniscas (Cañedo, Soba, C-1608).
- (98) Yten dos *toballas*, la vna blanca y la otra labrada amarilla. Yten dos juegos de *almuadas*, las vnas llanas y las otras con vnos meagicos (Calatayud, Z-1641).
- (99) Una *toalla* amarilla, de punto real, de lienço casero en siete ducados. Otra *toalla* de lienço casero con puntas en dos ducados. Otra *toballa* de lienço llana, en once reales (Mérida, Ba-1642).

Por su parte, el *CORDE* reúne quince casos de *toballa* entre 1552 y 1626:

- (100) Pudo ver una silla y una mesa que sobre una pobre *toballa* un pan y un vaso de agua tenía (Hernández de Villaumbrales, *Peregrinación de la vida del hombre*, 1552).
- (101) Una *toballa* con puntas desilada, en dos ducados (*Escritura de dote de Gaspar de Bargas e Isabel de Ayala Ludeña*, 1626).

y solo dos ocurrencias de *tualla* en el siglo XX, ambas en obras lingüísticas de 1922 y 1942:

- (102) Cuando van seguidas dos vocales llenas, cambian la primera de las dos vocales, trocando la *e* en *i* y la *o* en *u*. Ejemplo: *rial*, *pión*, *pedanio*, *lión*, *acordión*,

tualla, Juaquín (Jiménez, *Informe acerca de la Historia, Raza, Carácter, Costumbres, Religión y Lenguaje de los Habitantes de...*, 1922).

- (103) Las vocales en hiato pasan a formar diptongo con más regularidad que en la pronunciación correcta, originándose cambios como *acordeón* > *acordión*, *real* > *rial*, *toalla* > *tualla* (Lapesa, *Historia de la lengua española*, 1942).

Y el *CDH* recoge una treintena de ejemplos de *toballa* entre 1376 y 1626 y un ejemplo en 1986 (incluye variantes como *toballola*, *tovalleta* y *touailla*), frente a la ausencia de *tualla*:

- (104) Ihesu Christo huso de aquesti offiçio quando el se scinyo la *touallola* et lauo los pies a los apóstoles (Fernández de Heredia, *Libro de actoridades*, 1376-1396).
 (105) Et depues meten la *touailla* del otro costado sobre la calçada (*Viaje de Juan de Mandevilla. Escorial M.III.7*, 1400).
 (106) Y la princesa iva como criada de Fulgencia e llevaba una *tovalla* delante del rostro porque nadie la pudiesse conocer (Fernández de Oviedo, *Libro de Don Claribalte*, 1519).
 (107) Una *tovalleta* con vn cayrel de manos amarillo y v blanco a el rredor, quatro rreales (*Escritura de inventario, tasación y partición de los bienes que quedaron por fin y muerte de la señora doña Sancha de Guzmán*, 1538).
 (108) Una *toballa* con puntas desilada, en dos ducados (*Escritura de dote de Gaspar de Bargas e Isabel de Ayala Ludeña*, 1626).
 (109) Le llevaron la *toballa* del Santo Cristo, el que había sudado sangre milagrosa (Farner, *Flor de sal*, 1986).

Consultado el *NTLLE*, la voz con hiato (s.v. *toalla*) es la más temprana, ya que se registra en 1570 en el *Vocabulario* de Casas y la forma con consonante (s.v. *toballa*) no aparece hasta 1739 en *Autoridades* y la lexicografía la incluye hasta el *Diccionario* académico de 1992; finalmente la forma diptongada (s.v. *tualla*) no aparece en ninguna obra lexicográfica.

En este punto, conviene detenerse en los casos de hipercorrección en los que el diptongo /ua/ tónico aparece grafiado como *oa* en voces como *qoatro*, *coartal*, *ygoales* y en posición átona *frágoa*, *ágoa*, *goardar*, *algoacil*, *goarnecido*, *hiegoas* ('yeguas') o *antígoa*. Los ejemplos que nos proporciona el *CorLexIn* se circunscriben mayoritariamente a documentos de Guipúzcoa y Vizcaya y, en menor medida, Zamora, Ávila y Madrid. Morala 1996, pp. 804-805 registra esta grafía *oa* para el diptongo /uá/ en una serie de documentos leoneses de mediados del siglo XIII procedentes del Monasterio de Carrizo, y relaciona tal grafía con el origen gascón del escriba, lo cual justificaría nuestros ejemplos documentados en territorio vasco.

- (110) Vna casa pequeña que sirbe de *frágoa* (Berástegui, SS-1676).
 (111) Vna herrada de traer *agoa* y seis asadores (Hernani, SS-1641).

- (112) Françisco de Elo, administrador por demostración de Catalina Fernández, criada *antigoa* de la dicha casa (Tolosa, SS-1633).
- (113) Yten, diez arcas de *goardar* ropa, çinco maiores y çinco menores. (169) Yten, tres arcas de *goardar* zeberas, dos maiores y vna menor (Alzaga, SS-1693).
- (114) *Qpatro* cortinas y sobrecama, con su *goarnición* y alamares de oro (Oñate, SS-1617).
- (115) Primeramente, vn Anus de cristal *goarneçido* de oro esmaltado (Tolosa, SS-1633).
- (116) Dicho theniente de *algoaçil* maior por ante mí, el presente escribano, prosiguió (Bercial de Zapardiel [Arévalo], Av-1650).
- (117) Con los dichos cien reales quedaron anbos *ygoales* (Morales de Toro, Za-1675).

Incluso en un mismo inventario se da la alternancia del diptongo y el hiato, que hallamos en textos guipuzcoanos:

- (118) Vna espada y daga, las *guarniciones* de plata, y sus tiros y pretinas [...] Un jubón de tafetán doble *goarneçido* de negro (Vergara, SS-1632).
- (119) Yten *quatro hiegoas* mayores y menores, vna con su cría y otra del año pasado, otra de tres años para *quatro* y, el *quarto*, vn caballo que ba de vn año para dos (Berástegui, SS-1676).
- (120) Yten, vna bara y tres *quartas* de ruán sin entrar en *agoa* (Tolosa, SS-1633).
- (121) Ytten, se ymbentariaron *quatro* anegas menos vn *coartal* de trigo (Tolosa, SS-1633).

Por lo que respecta al hiato /eá/, este también presenta variación gráfica que documentamos en voces como *canteax*, *real* o *beatilla*. La voz *canteax* aparece con diptongo en el siguiente ejemplo:

- (122) Media docena de maderos, quatro de chopo y dos de álamo, y media docena de *cantiados* (Cimanes del Tejar, Le-1682).

Esta variante con diptongo no se halla ni en el *CORDE* ni en el *CDH*, tampoco la recoge el *NTLLE*, frente a *canteax* que se incluye por primera vez en el *Diccionario* de Castro y Rossi en 1852.

En cuanto a la palabra *real*, la registramos con la grafía *ea* y también con las variantes minoritarias *ia* y *a*. Con diptongo el *CorLexIn* solo recoge un ejemplo:

- (123) Una nobilla de quatro años que baldrá ducientos *riales* poco más o menos (Mirandilla, Ba-1657).

Tanto el *CORDE* como el *CDH* recogen un buen número de casos de *rial*, todos de los siglos XIX y XX en textos peninsulares e hispanoamericanos que reflejan un habla vulgar:

- (124) Y la mujer por una banda y él por otra, vendieron a *rial* tal cantidad, que en poco más de ocho días habían recaudado alrededor de cincuenta duros (Guerra Navarro, *Los cuentos famosos de Pepe Monagas*, 1941-1961).

Y además el *CDH* proporciona alguna ocurrencia más temprana, entre el XVI y el XVIII:

- (125) También tiene las tercias en los corderos, queso y lana y en el diezmo del vino y también tiene veinte *riales* del pedido del maestre y así los paga este dicho lugar (*Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España. Reino de Toledo*, 1575-1580).
- (126) Ocho varas de terciopelo rizo negro (a.35 *riales*) (*Bienes inventariados en poder de doña Esperanza de Mendoza*, 1612).
- (127) Pierde cuatro veces más de lo que un hortelano como yo, con cinco *riales*, gana sudando en un año (Iriarte, *La señorita malcriada*, 1788).

En cuanto a la variante *ral*, con supresión vocálica, esta se repite exhaustivamente en dos inventarios, uno de Valdesogo de Arriba en León –en el que esporádicamente también se halla *reales* con hiato– y otro de La Alberca en Salamanca, fechados en el primer tercio del XVII; y además *ral* aparece en un tercer inventario leonés en Ponferrada de principios del XVII:

Valdesogo de Arriba, León, 1629:

- (128) Más tasamos vn cubeto que açe çinco cántaras, en doçe *rales*.
- (129) Más vna arca de pino en treynta *rales*.
- (130) Más tasamos vna masera con vn banco que está con ella en veinte *rales*. Más tasamos dos mantas buenas en treynta *rales*.
- (131) Más vna orca de fierro tasada en quatro *rales*. Más tasamos el estiércol que está en el corral en veinte y ocho *rales*. Más un poco de yerba qu<e> está en el paxar, en veinte *rales*. Más tasamos nuebe cántaras de bino, a quatro *rales*, es treynta y seys reales. Más tasamos vn toçino de lechón en veinte *rales*.
- (132) Más tasamos vna baca color negra en duçientos *reales*. Más tasamos vna lechonçica en quarenta *Reales* [...]
- (133) Más tasamos y ponemos por cuerpo de açienda vna saya berde a media vsa, en quarenta *rales*. Más vn sayuelo biejo de pardo y un mandil de sayal picado en ocho *reales*. Más vna saya bieja de pardo en ocho *rales* y una mantilla de pardo bieja en otros ocho, es diez y seys *rales*. Más dos costales de lana biejos, atreçe *rales* cada vno, es veinte y seys *rales*. Más vna albarda y alforjas y cadena de vna jumenta ya biejos, en ocho *rales*.

La Alberca, Salamanca, 1600:

- (134) Yten, dos paños de manos destopa mediados, a quatro *rales* cada uno, montan ocho *rales*. Más, tres mesas de manteles de gusanillo mediados, a onze *rales* cada uno.
- (135) Yten, un cordón de malvas, en un *ral*. Más, unos zeñideros verdes, en tres *rales*.
- (136) Yten, tres fuentes de Talavera, en zinco *rales*.
- (137) Más, dos azadones, en dies y siete *rales* entranvos.
- (138) Más, un velador, en un *ral*. Más, una caldera mediada, en veinte y quatro *rales*.
- (139) Más, tres mesas de manteles de gusanillo mediados, a onze *rales* cada uno.
- (140) Tase en tres *rales*... en *ral* y medio... en un *ral* (Ponferrada, Le-1608).

Este uso de *ral* lo documentó Llorente 1947, pp. 86-87, en el habla de la comarca salmantina ribereña del Duero, fruto de la tendencia a la simplificación de las vocales en hiato mediante la supresión de una de las vocales. Y, aunque no disponemos de ejemplos notariales asturianos, Álvarez Fernández 2011 recoge *ral* en Miranda (Avilés).

El *CDH* solo facilita dos casos con *ral* de épocas muy distintas, lo que puede dar fe de un uso presente en la lengua hablada, pero sin trascendencia en la lengua literaria:

- (141) Si tenéis un *ral* de a ocho, / enviadlo con la rempuesta, / que esas son as boas Pascua[s] que en Galicia mais se apre[zan] (*Villancico cantado en el Real Convento de la Encarnación de Madrid en la noche de Reyes*, 1691).
- (142) Dice que Codolosa le ofreció las poesías de Garcilaso de la Vega, bonita edición de Sancha, 1778, y que hojeando el libro con aire docto fijó su precio: «¡Apa, un *ral*!» (Brugalla Turmo, *La bibliografía, la encuadernación y el grabador de pequeños hierros*, 1975).

En el *NILLE*, se halla la primera definición de esta voz (s.v. *real*) como ‘moneda de plata’ en 1495 en el *Vocabulario latino-español* de Nebrija; las formas *rial* y *ral* con este significado no se incluyen en ninguna obra lexicográfica, a pesar de su uso documentado, probablemente por su consideración de formas subestándares en todas las épocas.

Esta reducción de hiato a diptongo no es exclusiva de la posición tónica, sino que también se produce en sílaba átona, como en *biatilla* por *beatilla*. De dicha variante hallamos dos casos en un inventario riojano y otro leonés (Pérez Toral en prensa):

- (143) Unos paramentos de *biatilla*, con su red enzima a la cama, andados (Briones, LR-1650).
- (144) Dos maseras de orno, una de *biatilla* y otra de cáñamo, andadas (Briones, LR-1650).
- (145) Otra pieza de seis varas de *viatilla* de la tierra (Cimanes del Tejar, Le-1688).

Por su parte, Egidio 2010, p. 96 también recoge un ejemplo de *biatilla* en un documento leonés del XVII:

- (146) Mas tres tocas de *biatilla* de oviedo [...] y una de espomilla (Llamas de la Ribera, Le-1668).

Para finalizar, también aquí están documentados casos de hipercorrección⁸: en primer lugar, el *CorLexIn* nos ofrece esta ocurrencia con el diptongo /ia/ grafiado como *ia* y como *ea* en la misma página:

- (147) Vna *diadema* de plata baçeada guarneçida de flores [...] una *deadema* de plata baçeada con flores como la otra (Santiago de Chile, Chile, 1687).

3. CONCLUSIONES

Como advierte Cano Aguilar 2006, p. 551, teniendo en cuenta las *Gramáticas* de Correas, parece que el español del siglo XVII presenta una «notable variación interna». Dicha variación podría dar lugar, entre otras cuestiones, a la gran variedad gráfica que hemos descrito.

Esta centuria, a la que se adscribe nuestro corpus, que Alonso 1975, pp. 366-368, definió, desde un punto de vista ortográfico, como un período *anárquico* que abarca desde el siglo XVI hasta la fundación de la Academia, Martínez de Sousa 1991, p. 42, lo considera asimismo tiempo *anárquico* o de confusión y afirma al respecto:

la ortografía española entra en una época de desbarajuste y anarquía, en la que cada cual pretende escribir con su propio alfabeto y sus reglas particulares. Mientras unos gramáticos propugnan la vuelta a la grafía latina, otros son partidarios de un fonetismo extremo.

Ya en pleno siglo XV, Nebrija establecía lo siguiente en sus *Reglas de Orthographía*:

Assí, que será éste el primero principio, el qual ninguno que tenga seso común puede negar: que las letras, y las bozes, y los conceptos, y las cosas

8. Casos de hipercorrección gráfica los documentamos con el diptongo /ai/ grafiado como *ae* en voces como *conbray* y *canbray*: *vn cobertor de contrae a media usa* (Mataluenga, Le-1673); *vn cobertor de contrae negro, de cubrir* (Mataluenga, Le-1676); *un sayuelo de contrae negro* (Mataluenga, Le-1676); *vn sayuelo de contrae negro ya ussado* (Cimanes del Tejar, Le-1671); *Dos pañuelos de canbrae viejos* (Montefrío, Gr-1662); *Dos paños de canbrae con puntas de Flandes finas, en duçientos reales* (Totana, Mu-1659). En cambio no se trataría de un caso de hipercorrección en la voz *joel*, habida cuenta de que esta es una variente de *joyel* con pérdida de /y/, que conserva las vocales originales tras la pérdida de la palatal: *Otro joel de plata con dos pendientes en él de nuestra señora* (Cimanes del Tejar, Le-1685); *Un xoel (margin, joel) de plata sobredorado* (Villahornate, Le-1643); *Ylen, un joel de plata ajumado* (La Alberca, Sa-1600);

dellos han de concordar; porque de otra manera cometerseía mentira y falsedad [...] Que así *tenemos descreuir como hablamos y hablar como escriuimos* [...] Que la diuersidad de las letras no está en las figuras dellas, sino en la diuersidad de la pronunciación (120-121)⁹.

Y es que desde Nebrija esta máxima de «escribir como se pronuncia» rige todas las ortografías, que tratan de ser fonéticas. Incluso cuando se funda la Real Academia el criterio fonético sigue vigente pues en la reforma ortográfica que se lleva a cabo se combinan los criterios de pronunciación, etimología y uso.

En este sentido, creemos que en pleno siglo XVII el peso del uso fonético debía ser grande pues, como señala Martínez Alcalde 2010, pp. 28-29, la Academia se enfrenta al problema ortográfico desde dos puntos de vista distintos, uno etimologista y otro de uso, siendo este último el que prevalecería, por ejemplo, en el *Discurso proemial de la Orthographia de la Lengua Castellana* de 1726 redactado por el académico Adrián Connick.

Con todo, no es de extrañar, por tanto, que los usos fonéticos más o menos generalizados, en periodos de anarquía en los que falta una autoridad que dé normas, trasciendan a la escritura para adecuar esta a la pronunciación en el deseo de escribir como se habla; en palabras de Martínez Ortega 1999, pp. 19 la ortografía, en concreto de textos jurídicos de los siglos XVI y XVII, presenta un uso caótico en el que se observan «síntomas de la pronunciación», como el paso de hiatos a diptongos¹⁰.

Efectivamente, en nuestros inventarios recogemos variaciones gráficas de una misma voz, ocasionadas –creemos– por pronunciaciones distintas; es decir, estaríamos ante casos de poligrafías que reproducirían polifonías, de las que algunas se han convertido en norma y otras no. Así, en los textos notariales del siglo XVII que hemos analizado, observamos que ciertos usos grafemáticos estarían condicionados por el uso fonético, por la pronunciación, que, por ejemplo, monoptongaría articulatoriamente ciertos diptongos y, por el contrario, rechazaría en el uso los hiatos, bien mediante su reducción a diptongo bien con la articulación de una consonante intermedia o con la pérdida de una de las dos vocales; asimismo, algunas de estas soluciones gráficas no son ajenas a las obras lexicográficas que las incluyen en diccionarios y vocabularios de distintas épocas.

9. El resaltado es nuestro.

10. No obstante, no faltan obras en la que se observa una ortografía marcadamente medieval, como advierte Girón Alconchel 2004, p. 252, en su estudio lingüístico de *El hombre práctico* de Gutiérrez de los Ríos, en esta obra se «emplea un sistema gráfico que es esencialmente el alfonsí, muy alejado de la pronunciación real».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, M. (1975 [1947]): *Ciencia del lenguaje y arte del estilo*, Madrid, Aguilar.
- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, X. (2011): *Vocabulariu de Miranda*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- BLANCO, M. (2009): «La ortografía de Quevedo», *La Perinola* 13, pp. 209-227.
- CABRERA, C. (1998): «Reflexiones sobre el sistema gráfico avulgarado de los textos primitivos leoneses», en Blecua, J. M., Gutiérrez, J. y Sala, L. (eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 9-23.
- CANO, R. (2004): «Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII», en Cano, R. (coord.), *Historia de la Lengua Española*, Barcelona, Ariel, pp. 825-857.
- , (2006): «El español del siglo XVII a la luz de las Gramáticas de Correas», en Gómez Asencio, J. J. (coord.), *El castellano y su codificación gramatical: De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*, Vol. II, Salamanca, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 549-569.
- CDH: Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus de Nuevo diccionario histórico* <<http://web.frl.es/CNDHE> (marzo de 2018)>.
- CORDE: Real Academia Española: Banco de datos en línea *Corpus diacrónico del español* <<http://www.rae.es>> (marzo de 2018).
- CorLexIn: Morala, J. R. (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> (marzo de 2018).
- DLE: Real Academia Española 2012: *Diccionario de la lengua española*, <<http://lema.rae.es/drae/>> (marzo de 2018).
- EGIDO, M.^a C. (2010): «Léxico de indumentaria femenina y joyas en relaciones de bienes de la Maragatería, Cepeda y Órbigo (León s. XVII)», en Cano, A. M.^a (ed.), *Homenaxe al profesor Xosé Lluis García Arias, Lletres Asturianas*, Anexo 1, Vol. I, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, pp. 95-116.
- GARCÍA-MACHO, M.^a L. (1999): «Oscilaciones gráfico-fonéticas en el Tercer abecedario de Francisco de Osuna», *Actas del XI Congreso internacional de Lingüística y Filología de la América Latina*, Vol. III, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1915-1921.
- , (2001): «Sobre las variantes vocálicas y consonánticas en Juan de Mena, Pérez de Guzmán y Fray Luis de León», *Anuario de Estudios Filológicos* 24, pp. 169-182.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (2004): «El hombre práctico (1686) de Gutiérrez de los Ríos: el español de finales del XVII», en Lerner, I., Nival, R. y Alonso, A. (eds.), *Actas del XVI Congreso de la Asociación internacional de hispanistas*, I, Newark, Delaware, Juan de la Cuesta, pp. 251-264.
- LLORENTE, A. (1947): *Estudio sobre el habla de La Ribera*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- MARTÍNEZ ALCALDE, M.^a J. (2010): *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*, Berna, Peter Lang.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1991): *Reforma de la ortografía española*, Madrid, Visor.
- MARTÍNEZ ORTEGA, M.^a A. (1999): *La lengua de los siglos XVI y XVII a través de los textos jurídicos. Los pleitos jurídicos de la escribanía de Alonso Rodríguez*, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Cultural.

- MORALA, J. R. (1996): «Rasgos occitanos de un escriba medieval del monasterio de Carrizo», en Alonso, A., Castro, L., Gutiérrez, B. y Pascual, J. A. (eds.), *Actas del III Congreso internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. I, Madrid, Arco Libros, pp. 797-808.
- , (2012a): «Alternancias en el vocalismo átono en textos notariales del siglo XVII», en Montero Cartelle, E. (ed.), *Actas del VIII Congreso internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. I, Santiago de Compostela, Meubook, pp. 555-564.
- , (2012b): «Arabismos en textos del siglo XVII escasamente documentados», *Revista de Investigación Lingüística* 15, pp. 77-102.
- , (2016): «Fuentes manuscritas del siglo XVII e Historia de la Lengua», en Fernández Alcalde, M. y otros (eds.), *En la estela del Quijote. Cambio lingüístico, norma y tradiciones discursivas en el siglo XVII*, Fráncfort del Meno, Peter Lang, pp. 373-388.
- , y EGIDO, M.^a C. (2010): «Variantes formales en hiatos y diptongos en textos notariales del siglo XVII», en Castañer, R. M.^a y Lagüens, V. (eds.), *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a J.M.^a Enguita Utrilla*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 423-443.
- , y PERDIGUERO, H. (en prensa): «La isoglosa de la aspiración de /f/ en el siglo XVII», en Castillo, M. y Diez del Corral, E. (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*, Berna, Peter Lang.
- NEBRJA, Antonio de (1977 [1492]): *Reglas de orthographia en lengua castellana*, edición y estudio de A. Quilis, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- NTLLE: Real Academia Española: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> (marzo de 2018).
- PASCUAL, J. A. (2009): «Más allá de la ley fonética. Sobre la evolución de las vocales átonas iniciales y de la *sj* en castellano», en Sánchez Miret, F. (ed.), *Romanística sin complejos. Homenaje a Carmen Pensado*, Berna, Peter Lang, pp. 173-206.
- PERÉZ TORAL, M. (2014): «Poligrafías medievales extrañas: cuando *camín(o)* se hace *camion*», *VERBA* 41, pp. 365-376.
- PERÉZ TORAL, M. (2015a): «Las expresiones *mesa de manteles* y *cama de ropa* en el siglo XVII: ¿ropa de hogar o mobiliario?», *Anuario de Letras. Lingüística y Filología* 3, 1, pp. 133-167.
- , (2015b): «Léxico tradicional para la superficie agraria en inventarios del siglo XVII», *Revista de Historia de la Lengua Española* 10, pp. 77-103.
- , (2017a): «A vueltas con el léxico textil inventariado en el Siglo de Oro», *Anadiss*, número hors-série / mai, *In Honorem Doctor Honoris Causa Johannes Kabatek*, Suceava, Ediciones Universidad «Stefan cel Mare», pp. 89-108.
- , (2017b): «Tejidos y textiles en la vida cotidiana del siglo XVII», *Revista de Investigación Lingüística* 20, pp. 195-219.
- , (en prensa): «El léxico de tejidos en inventarios notariales del XVII», *Revista de Lexicografía*.
- SÁNCHEZ-PRIETO, P. (2007): «La variación entre *a* y *e* átonas en castellano antiguo», en Delgado, I. y Puigvert, A. (eds.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, Madrid, Ediciones de Orto, pp. 1069-1088.

Edita
SeL